



DECRETO ALCALDICIO N° 3042/
APRUEBA CONTRATO OBRA QUE INDICA.
REQUINOA, 22 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 21.08.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, para contratar la ejecución de la Obra "Mejoramiento Camino H-409 y Otros", Requinoa. Prueba Bases Administrativas Generales y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que está integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Arquitecto de la Dirección de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos y Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz.

El Decreto Alcaldicio N° 2511 de fecha 04.09.2015 que aprueba Convenio de fecha 27.07.2015, "Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local", para ejecutar los proyectos que a continuación se individualizan:

NOMBRE	CODIGO BIP	TOTAL
Mejoramiento Camino H-450 y Otros	30382722-0	\$ 83.918.000
Mejoramiento Camino H-409 y Otros	30382578-0	\$ 82.917.000

El Memo N° 804 de fecha 21.10.2015 de Secpla, mediante el cual remite contrato de fecha 16.10.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16.10.2015, del Proyecto "Mejoramiento Camino H-409 y Otros", ejecutada por la Empresa: Sociedad Constructora Hermanos Limitada, Rut 77.352.040-2, representada por don José Bernardo Celpa Palma, Rut 6.493.461-9, ambos con domicilio en calle Los Cerezos N° 5837, Comuna de La Florida, por un monto total de \$ 74.364.204 iva incluido y por un plazo de ejecución de 40 días corridos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.15.158.000.000, Aplicación Fondos Mejoramiento Camino H-409 FRIL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVMAVS/CMD/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Secpla (1)
Dirección Obras (2)
Archivo.-

DAT.